



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sársfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351-433209 | al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058
<http://www.faudi.unc.edu.ar> e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



CÓRDOBA, 19 NOV 2012

VISTO:

El Expediente CUDAP N° 58069/2012, en el que la Directora del Área Personal informa sobre la situación de revista de la arquitecta **Elvira FERNANDEZ** en la cátedra de **ARQUITECTURA VI-B**; Y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada arquitecta ha sido designada en el cargo de Vicedecana de la Facultad desde el 6 de agosto de 2008 hasta el 3 de julio de 2011 y posteriormente Decana de la FAUD, desde el 4 de julio de 2011 hasta el 3 de julio de 2014,

Que según informe de la Directora del Área Personal corresponde otorgarle licencia sin goce de haberes en el cargo de Profesora Titular con Dedicación Semi-Exclusiva de la cátedra de **ARQUITECTURA VI-B** en los periodos antes mencionados,

Por ello,

**EL VICEDECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-Conceder licencia sin goce de haberes a la arquitecta **Elvira FERNANDEZ (Legajo 17884)** en el cargo de Profesora Titular con Dedicación Semi-Exclusiva de la cátedra de **ARQUITECTURA VI-B**, en los siguientes períodos:

- A partir del 6 de agosto de 2008 y hasta el 3 de julio de 2011, por cumplir funciones de Vicedecana de la FAUD
- A partir del 4 de julio de 2011 y hasta el 3 de julio de 2014, por cumplir funciones de Decana de la FAUD.

Ambas licencias se encuadran en las disposiciones del Artículo 13, ap. II, inc e) del Decreto 3413/79. Asimismo se deja constancia que la arquitecta **FERNANDEZ** cumple las funciones docentes de Profesor Titular en dicha cátedra, como carga anexa a la Dedicación Exclusiva de sus cargos, tanto de Vicedecana como actualmente Decana.-



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sársfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria. 4334063 / 4333058
<http://www.faudi.unc.edu.ar> e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



ARTÍCULO 2º.- Dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese, notifíquese a los interesados, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

Arq. ORLANDO DANIEL FERRARO
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba



RESOLUCIÓN Nº 1383 /12- UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

D. I. DANIEL A. CAPELETTI
VICEDECANO
Fac. de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba